DICTAMEN DE JURADO DE CONCURSO PÚBLICO
DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

DEPARTAMENTO: **Biología**
ÁREA: **Ecología**
CARGO: **Jefe de Trabajos Prácticos**
CANTIDAD DE CARGOS: **1 (uno)**
DEDICACIÓN: **Simple**
S/PROGRAMA Asignatura: **Ecología Vegetal (p/ la carrera Lic. en Cs. Biológicas)**
POSTULANTES INSCRIPTOS:

1. **David Esteban IRIART** (DNI 22.330.722);
2. **María Claudia LYTWYN** (DNI 31.255.246);
3. **Violeta Amancay ZAMBIASIO** (DNI 30.518.654);
4. **Jorge Alberto MARTÍNEZ** (DNI 16.551.586).

FECHA Y HORA DE LA CLASE DE OPOSICIÓN: 10 de abril de 2025 - 8,45 hs.
FECHA Y HORA DE LA ENTREVISTA: 10 de abril de 2025 - 11,21 hs.

En la Ciudad de Corrientes, a los 10 días del mes de abril del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura (FaCENA) sita en el Edificio de Biología en Av. Libertad 5470, siendo las 8,45 horas, se reúnen el jurado constituido por las: Prof. Valeria I. GÓMEZ, Dras. Sandra V. SOBRADO y Ma. Soledad JIMENEZ, designados para entender en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por Res. Nº 2024-650-CD-EXA para ocupar 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la Asignatura Ecología Vegetal (p/ la carrera Lic. Cs. Biológicas), con tareas asignadas en Ecología y Medio Ambiente (p/ la carrera Prof. Cs. Qcas. y del Ambiente), ambas del Departamento Biología, Área Ecología de la FaCENA, con la ausencia del Observador Estudiantil Micaela MILESSI.
Iniciada la instancia de evaluación de la clase pública, el Jurado deja constancia de la ausencia, sin previa notificación, de la postulante inscripta Ma. Claudia LYTWYN quien ocupara la posición 1 (primera) resultante del sorteo de tema (Trabajo Práctico n°13 – Laboratorio n°6: práctica de la cartografía de la vegetación, en base a imágenes satelitales y fotografía aérea del sitio relevado en los TP 1 a 5) y exposición según el Acta del día 8 de abril del corriente año en relación a este Concurso. Por lo tanto, se siguió el orden de exposición con Violeta A. ZAMBIASIO, David E. IRIART y Jorge A. MARTÍNEZ.
Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis correspondiente de los postulantes.

POSTULANTE: Ma. Claudia LYTWYN

Los antecedentes de la postulante son presentados en un *Curriculum Vitae* cuyo formato responde al modelo presentado en la normativa vigente (Art. 10°b - Anexo III - Resol. N° 955/04 C.D. y Art. 32° - Anexo IX - Resol. N° 956/09 C.S.) y evaluados de acuerdo a las pautas establecidas en la misma (Art. 36° - Anexo V - Resol. N° 955/04 C.D. y Arts. 63°B y 64° - Resol. 956/09 C.S.).

1.- EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES

1.1. TÍTULOS UNIVERSITARIOS

Posee Título de Profesora en Ciencias Químicas y del Ambiente - FaCENA-UNNE (egreso 2015) (*certificación completa*). Es alumna regular de la Licenciatura en Tecnología Educativa - UTN Mendoza

(en curso desde 2017; *certificación completa*) y de Ingeniería Química - UTN Resistencia (en curso desde 2023; *no presenta certificación*).

1.2. ANTECEDENTES DE DOCENCIA

- **Cargos docentes**

En la FaCENA-UNNE, participó en la Asignatura **Farmacología**, en el periodo 2014-2015, como **Auxiliar de Segunda adscripta** (*certificación presentada 1/2*).
Para la carrera Ingeniería Industrial de la FCA-UNNE, se desempeñó como **Auxiliar de Primera simple contratada** para el **Área Química**, en los años 2017 y 2018 (*certificación completa*) y como **Profesora contratada** para el curso de ingreso en el 2017 (*certificación completa*). Mientras que, para Ingeniería Agronómica, ofició como **Auxiliar de Primera simple contratada** para las Asignaturas **Física y Química** del curso de ingreso de los años lectivos 2021, 2022 y 2023 (*certificación presentada 2/3*) y **Química General e Inorgánica** durante el 2018 a 2022 (*certificación completa*). En esta última Asignatura es **JTP simple ordinario simple** desde el 2022 hasta la actualidad (*certificación completa*).

- **Producción en docencia**

Declara elaboración y/o actualización de cuadernillos guía de temática disciplinar para el curso de ingreso de los años 2017 (Física - FCA-UNNE) y 2022 (Química - FCA-UNNE); como también para el Nivel Medio - ERAGIA (2019) y Prof. Educación Tecnológica (2017, 2018). Por otra parte, lista en el CV la producción de material audiovisual de temática disciplinar utilizado en eventos de la Semana de la Ciencia y Tecnología FaCENA-UNNE, como también la elaboración de productos y dispositivos en el ámbito educativo. Sin embargo, no presenta certificación de estos ítems.

1.3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Participó como integrante de 1 Proyecto de Investigación de la SGCyT-UNNE; y ofició en calidad de disertante en 1 Congreso Provincial de Ciencia y Tecnología (*certificación completa*).

1.4. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

No acredita formación de recursos humanos.

1.5. OTRAS ACTIVIDADES

- **Formación Complementaria - Actividades de Actualización y Perfeccionamiento**

Realizó 6 Cursos de Formación Docente en torno a temáticas Pedagógicas, Ciencia e Informática. Acredita la realización de 3 Cursos de Formación disciplinar en Química. Asistió a 16 Jornadas/Talleres de Actualización y Capacitación (en temáticas de: Cs. Químicas, Cs. Sociales, Primeros Auxilios, toma de muestras, Neurociencia, etc.) (*certificación presentada 14/26*).
Manifiesta conocimiento de idioma inglés nivel inicial (*no presenta certificación*) y francés (*certificación completa*).

- **Concursos y Evaluaciones**

Fue Jurado Titular en Trabajos Finales de Graduación de la FCA-UNNE en 2 oportunidades (*certificación presentada 1/2*) y en Olimpíadas de Ferias de Ciencias en el Nivel Medio desde 2016 a 2018 (*certificación presentada 1/3*).

- **Actividad Profesional**

La postulante es docente en el Nivel Terciario - Instituto Superior de Formación Docente desde 2017, en Ateneo (2019), y en el Nivel Medio - en al menos 9 Instituciones Educativas (desde 2016 a 2022) (*certificación presentada en su mayoría*).

2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El formato del Plan de Actividades Docentes presentado responde a la normativa vigente (Anexo IV - Resol. N° 955/04 C.D. y Art. 32° - Anexo II - Resol. N° 956/09 C.S.). La evaluación del mismo se ejecutó de acuerdo al Art. 36° - Anexo V - Resol. 955/04 C.D y Art. 63° - Resol. 956/09 C.S.

En primera instancia, la postulante plantea 1 Objetivo General de carácter disciplinar y otros 4 Objetivos Específicos, los cuales son los propuestos en el Programa Analítico y de Examen vigente de Ecología Vegetal (Res. N° 030/10 C.D.).

En los puntos 2 y 3 del Plan de Actividades Docente, se describe la "Programación de Asignatura" de manera textual como se presenta en el Programa Analítico y de Examen de la misma (datos de contexto, objetivos, contenidos, metodología de enseñanza y evaluación). Sin embargo, la postulante no propone cambios en referencia a la modalidad, desarrollo y evaluación de Trabajos Prácticos, como tampoco presenta bibliografía.

En cuanto a las **actividades a desarrollar**: lista y enuncia la actividad principal de los Trabajos Prácticos incluidos en la nómina actual (Programa mencionado previamente); detalla actividades enmarcadas en el perfil del cargo docente concursado de manera satisfactoria; enumera propuestas para la elaboración de materiales educativos, y propone una actividad específica mediante el uso de un simulador de pH para suelo y agua, con su respectiva guía de Trabajo Práctico (redacta consignas y lista bibliografía consultada sobre este tema). No obstante, no detalla en qué instancia o categoría se incorporaría dicha actividad (si complementaría un Trabajo Práctico vigente o si conformaría una actividad adicional a la nómina presentada). Además, menciona el entrenamiento de recursos humanos (en la categoría Ayudantes Alumnos) y el acompañamiento a estudiantes en tareas docentes y actividades complementarias, estas últimas sin especificar. Enuncia sobre la asistencia a reuniones de Departamento, además de la participación en reuniones periódicas de la cátedra durante el cuatrimestre de dictado de clases, y la colaboración en el dictado de la Asignatura Ecología y Medio Ambiente del Prof. Cs. Qcas. y del Ambiente (FaCENA). No hace mención sobre actividades de investigación o extensión.

3. CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN

No asistió.

4. ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA

No se realizó.

POSTULANTE: Violeta A. ZAMBIASIO

Los antecedentes de la postulante son presentados en un *Curriculum Vitae* cuyo formato responde al modelo presentado en la normativa vigente (Art. 10°b - Anexo III - Resol. N° 955/04 C.D. y Art. 32° - Anexo IX - Resol. N° 956/09 C.S.) y evaluados de acuerdo a las pautas establecidas en la misma (Art. 36° - Anexo V - Resol. N° 955/04 C.D. y Arts. 63°B y 64° - Resol. 956/09 C.S.).

1.- EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES

1.1. TÍTULOS UNIVERSITARIOS

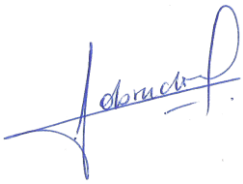

Posee Título de Doctora de la UNNE en Biología (egreso 2021), Licenciada en Ciencias Biológicas (egreso 2012) y Profesora en Biología (egreso 2020), todos emitidos por la FaCENA-UNNE. (*certificación completa*).

1.2. ANTECEDENTES DE DOCENCIA

- **Cargos docentes**

En la FaCENA-UNNE, participó en la Asignatura **Ecología** para la carrera a término Guardaparque Universitario como **Auxiliar de Primera** en 2013 y 2016. Para la misma Asignatura, dictada para el Prof. Biología y Lic. Cs. Biológicas se desempeñó como adscripta en las categorías **Auxiliar de Segunda** (2010, 2012), **Auxiliar de Primera** (2013, 2016) y **JTP** (2023). Mientras que en **Ecología Vegetal** para la Lic. Cs. Biológicas realizó adscripciones en las siguientes categorías: **Auxiliar de Segunda** (2011, 2012), **Auxiliar de Primera** (2013, 2015) y **JTP** (2022).
Por otra parte, desarrolló actividades en la categoría **JTP simple contratado** en la Asignatura **Ecología y Medio Ambiente** para el Prof. Cs. Qcas. y del Ambiente con tareas asignadas a la Asignatura **Didáctica de la Biología y Práctica de la Residencia** para el Prof. de Biología desde el 2020 hasta el 2024. A partir del 2024, obtuvo la reasignación de tareas desde la última Asignatura mencionada a **Ecología Vegetal** de la Lic. Cs. Biológicas, donde cumple la misma categoría docente hasta la actualidad. Además, menciona haber cumplido con tareas docentes en el Nivel Medio en el marco de Proyecto Aula Flexible.
A pesar de detallar los antecedentes en docencia antemencionados, la postulante *no presenta la certificación de estos ítems*.
Manifiesta haber participado en la coordinación y dictado de 2 Cursos de Actualización y Perfeccionamiento para el Prof. Biología y la Lic. Cs. Biológicas, haber dictado 2 Talleres en el ámbito Universitario (UNNE) y haber disertado en 1 Jornada Científico Pedagógica (*certificación presentada 3/4*).

- **Producción en docencia**

Para la Asignatura Ecología Vegetal (Lic. Cs. Biológicas - FaCENA) elaboró y/o actualizó la guía de Trabajos Prácticos desde el 2014 hasta la actualidad; y las guías de contenido teórico “La Comunidad Vegetal” y “El Clima” en el 2024. Es coautora de la propuesta del Manual Ecología y Ambiente (*certificación completa*). Además, describe sobre la elaboración y/o actualización de guía de Trabajos Prácticos de Ecología y Medio Ambiente del Prof. Cs. Qcas. y del Ambiente desde el 2020 hasta la actualidad (*no presenta certificación*).

1.3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

- **Becas y Proyectos**

Obtuvo 1 Beca de Prestación efectiva de Servicios y 1 Beca de Pregrado de la SGCyT-UNNE; en la categoría de Posgrado obtuvo 1 (una) Beca de Iniciación Tipo B (SGCyT-UNNE) y 1 Beca Doctoral Cofinanciada (UNNE-CONICET). Obtuvo además 1 Beca Posdoctoral de CONICET (*certificación completa*).
Participó como integrante de 7 Proyectos de Investigación de la SGCyT-UNNE (5), PUE-CONICET (1), PIP-CONICET (1), de los cuales sólo 1 se encuentra en vigencia (*certificación completa*).

- **Producción en investigación**

Es coautora de 3 trabajos científicos y primera autora en otros 3, publicados o enviados a revistas con referato; de los últimos, 2 se encuentran en revisión. Además, presenta primera autoría en 2 capítulos de

libros y coautoría de otros 2, de los cuales uno se encuentra en evaluación al momento del concurso; todos relacionados a la temática de la Asignatura en la que se concursa. Acredita la publicación de 2 resúmenes de Congreso en primera autoría (*certificación completa*).
Presentó 13 trabajos en reuniones científicas y congresos regionales/nacionales (9 de estos como primera autora), y otros 6 en eventos científicos internacionales (3 de estos en primera autoría) (*certificación presentada 17/19*).
Participó como disertante y/o expositora en 8 Jornadas Institucionales del CECOAL, FaCENA, CEPSAN, entre otros (*no presenta certificación*).

1.4. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Fue directora de 6 pasantías de investigación (*certificación completa*) y 2 adscripciones en docencia (*no presenta certificación*). Actualmente, dirige 2 Trabajos Finales de Graduación (FaCENA) y codirige 1 Beca de Estímulo FaCENA (*no presenta certificación*).

1.5. OTRAS ACTIVIDADES

- **Formación Complementaria - Actividades de Actualización y Perfeccionamiento**

Acredita la aprobación de Cursos de Posgrado (19) y de Actualización (6) disciplinares. Realizó otros 10 cursos de Posgrado, 7 de Actualización/Capacitación y 7 Talleres en Docencia (*certificación presentada 48/49*).
Certifica idioma Inglés Técnico del Dpto. Idiomas UNNE e Inglés I y II del The English Center (*certificación completa*).
Presenta la certificación de 2 Diplomaturas finalizadas en temáticas disciplinares y otras 2 en ejecución, relacionadas a temáticas de Gestión Universitaria y Docencia (*certificación completa*).
Al momento del concurso, se encuentra desarrollando actividades de manejo de colecciones botánicas en el marco de una Pasantía de Investigación no rentada en el Herbarium Humboldtianum FaCENA-UNNE (*no presenta certificación*).
Asistió a 36 eventos científicos académicos (jornadas, talleres, seminarios y capacitaciones), y participó como disertante en 3 eventos de extensión y transferencia (*certificación presentada 37/39*).
Por otra parte, menciona haber asistido a 14 talleres, cursos de perfeccionamiento, seminarios y jornadas de temática variada (*no presenta certificación*).

- **Concursos, Evaluaciones y Comisiones**

Fue integrante de Mesas y Tribunales Examinadores de Ecología para Guardaparque Universitario (2013, 2016); Ecología y Medio Ambiente para Prof. Cs. Qcas. y del Ambiente (2023) *(no presenta certificación*); y Ecología Vegetal para Lic. Cs. Biológicas (2023) (*certificación completa*).
Ofició como jurado en 3 Trabajos Finales de Graduación (Lic. Cs. Biológicas) y otros 3 Trabajos Finales Integradores (Prof. Biología) (*certificación presentada 3/6*).
Formó parte de Comisiones Evaluadoras de 1 Proyecto de Investigación (Agencia Nacional de Investigación e Innovación) y 1 Feria de Ciencias de Nivel Medio. Además, conformó la Comisión Organizadora de 4 Congresos y Jornadas, y moderó en la Jornada de Jóvenes Botánicos; como así también de la Comisión Evaluadora del Plan de Estudio 2000 de la Lic. Cs. Biológicas en el 2014. Durante 2017 a 2019 fue representante suplente del claustro Becarios en el Consejo Directivo del CECOAL (*no presenta certificación*).
Presenta antecedentes en gestión editorial cumpliendo con la revisión de 3 trabajos en Revistas de Ciencia y Extensionismo, Nacional e Internacional (*certificación completa*).

- **Actividad Profesional**

Es Consultora Individual en el Registro Nacional de Consultores en Evaluación Ambiental, Coordinadora del Nodo NEA de la Red de Restauración Ecológica Argentina, fue Consultora Experta en diferentes Proyectos (2013, 2016, 2017) e integra el Grupo de Trabajo Huella de Carbono del Iberá (*no presenta certificación*).

- **Premios y distinciones**

Presenta 4 distinciones de trabajos presentados en Reuniones Científicas en la categoría becaria (*certificación completa*).

- **Otros antecedentes**

Coordinó y gestionó viajes de estudios del Prof. Biología y la Lic. Cs. Biológicas en el 2018 y 2024 (*certificación presentada 1/2*).
Integró 5 Proyectos de Extensión (3 UNNE+Salud FaCENA, 1 UNNE en el Medio, 1 SPU), todos finalizados (*certificación presentada 4/5*).
Acredita autoría del logo y merchandising del Grupo de Investigación y Community Manager de redes sociales del Grupo Ecología Vegetal (*certificación completa*).
Disertó en Jornadas de interés educativo, científico y público general (*no presenta certificación*).
Fue miembro de la Sociedad Argentina de Botánica durante 2014-2019 (*documentación completa*).

2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El formato del Plan de Actividades Docentes presentado responde a la normativa vigente (Anexo IV - Resol. N° 955/04 C.D. y Art. 32° - Anexo II - Resol. N° 956/09 C.S.). La evaluación del mismo se ejecutó de acuerdo al Art. 36° - Anexo V - Resol. 955/04 C.D y Art. 63° - Resol. 956/09 C.S.

La postulante lista 8 objetivos específicos en el plan de actividades, inherentes al perfil del cargo docente concursado.
En el punto "Programación de Asignatura" menciona características de la modalidad de dictado y evaluaciones parciales de la Asignatura. Lista bibliografía específica y complementaria actualizada.
Seguidamente, redacta 3 objetivos relacionados al plan de actividades y detalla actividades a desarrollar (cuyos enunciados en su mayoría tienen carácter de objetivo).
Presenta material didáctico: 1 guía de Trabajos Prácticos de Ecología Vegetal y 2 guías de Teoría de temas específicos.
Por último, menciona sobre formación de RRHH (en docencia e investigación) y el dictado de un Curso de Actualización y Perfeccionamiento. No hace mención sobre actividades de extensión, como tampoco menciona la vinculación con tareas asignadas en la Asignatura Ecología y Medio Ambiente designada en la Res. Nº 2024-650-CD-EXA de llamado a concurso.

3. CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN

El análisis de esta instancia se realizó teniendo en cuenta los Arts. 38° y 40° - Resol. 955/04 C.D y Arts. 66° y 68° - Resol. 956/09 C.S.

La clase de oposición tuvo una duración de 24 minutos con 24 segundos, con una distribución de 2 etapas consecutivas (introducción teórica, indicaciones prácticas), pero con un cierre apresurado.
Previo al inicio de la clase, la postulante prepara la pizarra anotando la fecha y el título del Trabajo Práctico del día (cuyo número no coincide con el designado en la nómina del Programa Analítico y de Examen de la Asignatura). Hace entrega de la guía del Trabajo Práctico, la cual consta de criterios de evaluación, normas de presentación del informe, introducción (marco teórico más conciso en relación a los conceptos que desarrolla de manera oral), objetivos, materiales, métodos, actividades y bibliografía.

Da inicio formal a la clase preguntando a los alumnos sobre los conceptos relacionados al tema y desarrollados en clases teóricas por el Docente Titular, y registra las respuestas (palabras clave) en el pizarrón. Luego, explica los objetivos del Trabajo Práctico, detallados en la presentación Power Point. Prosigue desarrollando un conjunto de conceptos teóricos (cartografía, escala gráfica y numérica, área mínima, mapas cartográficos, imágenes satelitales, ArcGIS, QGIS, Google Earth Pro, entre otros) por medio de recursos tecnológico-didácticos (Power Point principalmente, y mapas cartográficos impresos) y con una constante interacción con los alumnos. Dicha instancia se realiza durante los primeros 20 minutos de exposición, aplicando un lenguaje disciplinar satisfactorio y con un tono de voz claro y constante. Continúa con la etapa de indicaciones de las actividades prácticas respondiendo a la pregunta "¿cómo lo vamos a hacer?". Para ello, a través de sucesivas diapositivas de Power Point expone capturas de pantalla de la herramienta Google Earth Pro, indicando el uso y desarrollo de los pasos de la actividad propuesta (instancia que le toma 4 minutos de desarrollo).
Menciona al informe como actividad final para ser entregado en el aula virtual; y expresa que ésta será también utilizada como canal de comunicación mediante el foro de consultas, en complemento con el grupo de WhatsApp e I,nstagram del grupo de trabajo. No menciona fecha de entrega de dicho informe. No se desarrolla un cierre de la clase.

4. ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA

Para el cumplimiento de esta instancia de Concurso se consideró lo propuesto en los Art. 42° - Resol. 955/04 C.D y Art. 69° - Resol. 956/09 C.S.

Consultada la postulante sobre actividades de extensión, menciona su participación como integrante de Proyectos de Extensión coordinados por Docentes de otras Asignaturas de las carreras Lic. Cs. Biológicas y Prof. Biología (Didáctica de la Biología y Práctica de la Residencia y Limnología). Además, expresa su intención a futuro de presentar propuestas de extensión propias con un perfil interdisciplinario teniendo en cuenta otras Asignaturas de las carreras tanto de Biología, como de otras propuestas de la FaCENA (hace mención a integrantes del LABAPI).
Al abordar el tema sobre propuestas de modificaciones y/o actualizaciones en la nómina de Trabajos Prácticos y sus respectivas herramientas pedagógicas de evaluación, la postulante responde haciendo hincapié en dejar disponible la guía completa de Trabajos Prácticos al inicio de la cursada; como también la implementación de recursos varios de evaluación como ser herramientas de la plataforma Moodle (por ejemplo, Wiki colaborativa para trabajar en grupos). En relación al proceso de evaluación de Trabajos Prácticos, explica que los informes presentados por los estudiantes se corrigen en base a criterios dispuestos en la guía, por medio de una devolución cualitativa. A su vez, ratifica la propuesta de fusionar dos Trabajos Prácticos de la temática Fitosociología en uno solo, a fin de optimizar el tiempo de clases presenciales.
Ante la consulta sobre articulación vertical y horizontal de la Asignatura, retoma la propuesta de vincular por medio de Proyectos de Extensión con otros espacios curriculares (como por ejemplo, Física Aplicada), o bien con otros docentes especialistas (ejemplificando con aquellos que utilizan programas de SIG en sus prácticas profesionales). A su vez, destaca la posibilidad de articular los contenidos curriculares de la Asignatura con otras de la carrera Lic. Cs. Biológicas (Limnología, Diversidad Vegetal, Biotaxonomía de Espermatófitas), por medio de becas, pasantías y adscripciones.
Cuando se le consultó por la formación de recursos humanos en relación al cargo que se postula y su dedicación, afirmó seguir trabajando, una vez aprobada la Asignatura, en postulaciones de adscriptos y becarios de pregrado, en vinculación con proyectos de extensión, y haciendo especial énfasis en las temáticas Fitosociología, Humedales y Restauración.

Finalmente, se le solicitó que detalle sobre el objetivo de incorporar nuevas tecnologías propuestas en el Plan de Actividades Docentes, para lo cual remarcó sobre la importancia de adicionar el uso de softwares y herramientas como QGIS, ArcGIS y Google Earth.

POSTULANTE: David E. IRIART

Los antecedentes del postulante son presentados en un *Curriculum Vitae* cuyo formato responde al modelo presentado en la normativa vigente (Art. 10°b - Anexo III - Resol. N° 955/04 C.D. y Art. 32° - Anexo IX - Resol. N° 956/09 C.S.) y evaluados de acuerdo a las pautas establecidas en la misma (Art. 36° - Anexo V - Resol. N° 955/04 C.D. y Arts. 63°B y 64° - Resol. 956/09 C.S.).

1.- EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES

1.1. TÍTULOS UNIVERSITARIOS

Posee Título de Doctor en Ciencias Biológicas - FCQyN-UNC (egreso 2016), Licenciado en Ciencias Biológicas FaCENA-UNNE (egreso 1998) y Profesor en Biología FaCENA-UNNE (egreso 1995). (*certificación completa*)

1.2. ANTECEDENTES DE DOCENCIA

- **Cargos docentes**

En la FaCENA-UNNE, participó en la Asignatura **Introducción a la Ecología,** en el periodo 1991-1995, como **Auxiliar de Segunda adscripto** (*certificación completa*); y entre los años 1995-2003 como **Auxiliar de Primera simple contratado** (*certificación presentada 13/14*). Se desempeñó como **JTP adscripto** durante los años 2006-2007 y 2009-2010 y como **Prof. Adjunto simple contratado** durante 2016-2018 (*certificación completa*) en **Ecología Vegetal**. Además, como **JTP simple contratado** en esta misma Asignatura y con tareas asignadas a **Ecología y Medio Ambiente** durante 2024-2025 (*certificación presentada 1/2*). En esta última Asignatura, fue **Auxiliar de Primera adscripto** en 2007-2008 (*certificación completa*). También, en la Asignatura **Ecología** ejerció como **Auxiliar de Primera simple interino** durante 2004-2005 (*certificación presentada 1/4*) y en categoría **ordinario** desde el 2005 al 2013 (*certificación completa*). Mientras que desde el año 2011 hasta la actualidad (hasta el 2028 según último periodo de carrera docente evaluado) es **JTP simple ordinario** (*certificación completa*), y actualmente está **contratado** como **Prof. Adjunto simple** por el periodo 2024-2025 (*certificación completa*). Finalmente, para **Ecología Urbana** durante el periodo 2019-2023 fue **contratado** como **JTP simple** (*certificación completa*).

En la Asignatura **Ecología Agraria** de Ing. Agronómica-UNCAus ejerció como **Prof. Adjunto semiexclusivo** (2023) (*certificación completa*) y como **Prof. Adjunto interino** (2020, 2021 y continúa) *(certificación presentada 1/3*). También cuenta con antecedentes como **Prof. Adjunto simple**, durante el 2021-2022 (*certificación completa*) hasta la actualidad (*no presenta certificación*) en la Asignatura **Impacto Ambiental en Agroecosistemas** - Ing. Agronómica-UNCAus. En esta misma casa de estudios, también actuó como **Prof. Adjunto simple** de **Ecología** para Ing. Zootecnista y Prof. Cs. Qcas. y del Ambiente, en los años 2017, 2020, 2022 (*certificación completa*) y continúa (*no presenta certificación*). Además, fue **Prof. Adjunto simple interino** en **Ecología y Fitogeografía** - Ing. Zootecnista-UNCAus en el 2011, 2017 (*certificación completa*) y continúa (*no presenta certificación*).

Acredita haber actuado como **Prof. Responsable de**: **Ecología** para Guardaparque Universitario - FaCENA-UNNE (2013), **Ecología Urbana** para la Lic. Cs. Biológicas - FaCENA-UNNE (2017), **Introducción a la Ecología** para la Lic. Gestión Ambiental - FI-UNNE (2017), y **Ecología Urbana** para la Especialización en Gestión y Conservación de la Biodiversidad - FaCENA-UNNE (2020). Además, estuvo a cargo del dictado de **Introducción a la Ecología** para la Lic. Gestión Ambiental - FI-UNNE desde 2012 al 2015. Colaboró en el dictado del **Curso de Ingreso** - FaCENA-UNNE los años

2001 al 2004; del **Seminario de Actualización Disciplinar II** - Lic. Cs. Experimentales - FaCENA-UNNE (2003 y 2008); del Módulo 1 del **Taller de usos sustentable de la flora nativa** - FaCENA-UNNE (2023); y como Instructor Asistente I y II en el Curso Latinoamericano de Biología de la Conservación de Primates - Fundación ECO (2003 y 2004) (*certificación completa*).

- **Producción en docencia**

Elaboró y/o actualizó guías de Trabajos Prácticos de las Asignaturas: Ecología y Ecología Urbana para la FaCENA-UNNE; y Ecología (Ing. Zootecnista y Prof. Cs. Qcas. y del Ambiente), Ecología Agraria (Ing. Agronómica) e Impacto Ambiental en Agroecosistemas (Ing. Agronómica) para la UNCAus. Además, confeccionó el Tema 6 del cuadernillo de apoyo y ambientación al ingreso 2003 FaCENA-UNNE (*certificación completa*).

1.3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

- **Becas y Proyectos**

Obtuvo 2 Becas de Pregrado y 2 de Posgrado (Iniciación y Perfeccionamiento) de la SGCyT-UNNE (*certificación completa*).
Participó como integrante de 13 Proyectos de Investigación de la SGCyT-UNNE (*certificación presentada 11/13*), dirigió 1 Proyecto de Investigación de la UNCAus y fue Asistente Técnico de un Proyecto GEF/PNUD/ARG (*certificación completa*).

- **Producción en investigación**

Es coautor de 7 trabajos científicos publicados en revistas con referato y de otros 2 en revistas sin referato, la mayoría relacionados a la disciplina. Es primer autor de 1 trabajo científico publicado en una revista nacional (*certificación completa*).
Presentó, como primer autor, 10 trabajos en reuniones científicas y otras 16 presentaciones en coautoría (*certificación presentada 15/26*).

1.4. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Fue director de: 1 adscripción en docencia, 1 Trabajo Final de Graduación (FaCENA) y 3 Becas de Pregrado (UNCAus). Además, codirigió 1 Beca de Pregrado de la SGCyT-UNNE y 2 Trabajos Finales de Graduación (FaCENA) (*certificación completa*).

1.5. OTRAS ACTIVIDADES

- **Formación Complementaria - Actividades de Actualización y Perfeccionamiento**

Acredita la aprobación de 20 Cursos de Posgrado y de Actualización disciplinares, relacionados a la Asignatura (todos en Universidades Nacionales). Realizó otros 6 cursos de Actualización y Posgrado en Docencia y redacción de papers (*certificación presentada 25/26*).
Certifica idioma inglés avanzado y alemán nivel inicial (*certificación completa*).
Realizó una pasantía de apoyo técnico-científico a campo (*certificación completa*).
Asistió a 36 eventos científicos académicos (jornadas, talleres, seminarios y capacitaciones) y participó como disertante en 3 eventos de extensión y transferencia (*certificación presentada 37/39*).

- **Concursos y Evaluaciones**

Formó parte de Comisiones Asesoras de Adscripciones docentes por concurso de FaCENA durante 2011, 2012, 2014 y 2018. Ofició como jurado en Trabajos Finales de Graduación de la FaCENA en 10 oportunidades. Fue integrante de Mesas y Tribunales Examinadores de las Carreras Guardaparque

Universitario, Lic. Cs. Biológicas y Prof. Biología. En evaluación de Carrera Docente, fue jurado titular en 3 Concursos y 2 Evaluaciones de Permanencia (*certificación completa*).

- **Actividad Profesional**

Es Categoría V del Programa de Incentivo a Docentes Investigadores de Universidades Nacionales, desde el año 2009 (*certificación completa*).
Prestó servicios en calidad de experto en muestreos y líneas de base en 7 oportunidades (2009, 2012, 2013, 2014, 2018) (*certificación presentada 5/7*). Desde el 2014 al 2018 se desempeñó como Responsable Técnico del Herbarium Humboldtianum (CTESN). Realizó actividades de organización y coordinación profesional en FaCENA-UNNE y en la Sociedad Argentina de Botánica (en ésta última en el período 2003-2022). Cumplió con actividades académicas de gestión (Comisión Carrera Prof. Biología 2021-2023; Comisión Asesora Cambio Curricular Prof. Biología 2023; Miembro Junta Electoral claustro Auxiliares 2024) en FaCENA-UNNE en 3 períodos (*certificación completa*).

2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El formato del Plan de Actividades Docentes presentado responde en parte a la normativa vigente (Anexo IV - Resol. N° 955/04 C.D. y Art. 32° - Anexo II - Resol. N° 956/09 C.S.). La evaluación del mismo se ejecutó de acuerdo al Art. 36° - Anexo V - Resol. 955/04 C.D y Art. 63° - Resol. 956/09 C.S.

El Plan de Actividades Docentes responde en parte a las secciones sugeridas en la normativa. En este sentido, no se describe el ítem "Programación de Asignatura" (datos de contexto, objetivos, contenidos, metodología de enseñanza, evaluación y bibliografía).
El postulante propone 3 Objetivos y Actividades inherentes al cargo docente concursado, y como innovación, la incorporación de manejo programa R para varios temas abordados en Trabajos Prácticos. Anuncia sobre el dictado de clases teóricas en el caso que fueran indicadas por el Prof. Titular. Describe detalladamente las actividades a desarrollarse en la Asignatura donde se asignan tareas contra-cuatrimestre (Ecología y Medio Ambiente designada en la Res. Nº 2024-650-CD-EXA de llamado a concurso), fundamentando su aporte profesional sobre aspectos disciplinares en dicho espacio curricular.
Menciona sobre formación de RRHH y la colaboración en Proyecto de Investigación. No menciona actividades de extensión.

3. CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN

El análisis de esta instancia se realizó teniendo en cuenta los Arts. 38° y 40° - Resol. 955/04 C.D y Arts. 66° y 68° - Resol. 956/09 C.S.

La clase de oposición tuvo una duración de 25 minutos 43 segundos, con una distribución uniforme de 3 etapas (introducción teórica, indicaciones prácticas, cierre de clase), uso de lenguaje disciplinar satisfactorio y tono de voz constante.
El postulante inicia la clase ubicando al Trabajo Práctico en la Unidad n°5 del Programa de la Asignatura, repasando conceptos trabajados con los alumnos a lo largo de los Prácticos previos y registrando esta información (palabras clave) en el pizarrón. Les recuerda a los estudiantes que, dado que es el último Trabajo Práctico presencial, tanto la entrega del informe como las consultas que pudieran surgir, serán canalizadas a través del foro de consulta del aula virtual. Seguidamente, hace entrega de la guía del Trabajo Práctico (cuyo número coincide con el designado en la nómina del Programa Analítico y de Examen de la Asignatura), la cual consta de objetivos, introducción (marco teórico con conceptos similares a los desarrollados de manera oral), actividades donde detalla de manera gráfica el paso a paso (capturas de pantalla de programa QGIS de un estudio de caso como ejemplo),

una serie de preguntas de autoevaluación sobre el producto realizado, pautas generales para la redacción y presentación del informe del Trabajo Práctico, bibliografía, recursos en internet (portal geo INTA, mapas de clases texturales, suelos de la Prov. Corrientes, mapa de Biomas), video instructivo (uso de QGIS y elaboración de mapa), glosario abreviado y una rúbrica para la evaluación del TP.
El postulante introduce el tema a trabajar ejemplificando diferentes mapas temáticos y haciendo especial énfasis en que, para la selección de cada uno de ellos, dependerá el objetivo de estudio. Trata sobre métodos combinados de mapas de vegetación citando autores varios (como por ejemplo Cabrera). En este sentido, relaciona términos epistemológicos como "proceso inductivo" y "deductivo", haciendo alusión a que la elaboración de un mapa temático puede realizarse en sentido campo-laboratorio o a la inversa. Desarrolla y fundamenta, a través de un esquema mudo adaptado, las partes componentes de un mapa de manera explicativa (detallando conceptos como: unidades de vegetación, unidades y escalas cartográficas, leyendas y estética interpretativa).
A los 13 minutos de exposición, para dar inicio a la explicación de las actividades, recupera la información ya trabajada en Trabajos Prácticos de campo previos y que debieran ser utilizados como insumo para la realización del práctico del día y la confección del producto final. Menciona además datos relevantes a tener en cuenta como por ejemplo, el listado de especies, la clasificación de especies nativas e invasoras, entre otros. Presenta el software a utilizar (QGIS), comenta sobre sus beneficios y recuerda tener en cuenta los diferentes recursos disponibles en la guía del Trabajo Práctico (caso de estudio, video tutorial, glosario). A continuación, lista las actividades a realizar, detalla las condiciones de presentación y evaluación del informe mediante la rúbrica, aclara sobre la bibliografía específica del tema cargada en el aula virtual (remarcando que está disponible para los interesados en ahondar en la temática). Durante este momento interactúa de manera más directa con los alumnos, aclarando además que, durante la clase queda disponible para auxiliarlos con el desarrollo de la actividad o dudas que surjan.
A modo de cierre, invita a los estudiantes a relacionar la aplicación de esta herramienta y técnica de análisis, con otros tópicos como Modelos Digitales de Elevación (DEM), cartas de suelo, uso y manejo de suelo (por ejemplo, del Parque Provincial San Cayetano). Por último, recuerda el plazo estipulado de una semana para la presentación del informe a través del aula virtual y destaca la disponibilidad del espacio del foro para realizar consultas y para evacuar dudas sobre el desarrollo del Práctico.

4. ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA

Para el cumplimiento de esta instancia se consideró lo propuesto en los Art. 42° - Resol. 955/04 C.D y Art. 69° - Resol. 956/09 C.S.

Consultado el postulante sobre actividades de extensión, menciona que reconoce las falencias de la Cátedra en relación al tema, y afirma no haberlo considerado en la propuesta del Plan de Actividades Docentes atendiendo a razones de dedicación docente. Sin embargo, destaca la importancia de formarse en la institucionalidad de la extensión y manifiesta predisposición en caso de ser considerado y tratado con el grupo de trabajo.
Cuando se le consulta sobre modificaciones y/o actualizaciones en la nómina de Trabajos Prácticos, y las herramientas de evaluación para las mismas, afirma que considera necesaria la inclusión de análisis multivariados, uso de herramientas SIG, lenguaje R, entre otros. Destaca que estas incorporaciones deberían incluirse al inicio del cursado, con el objetivo de ser aplicadas de manera integral en todos los Trabajos Prácticos.
Ante la consulta sobre articulación vertical y horizontal de la Asignatura, manifiesta enfáticamente que la forma de crecer es vincularse. A partir de esto, opina que tener en cuenta un enfoque desde la Ecología Urbana de manera colaborativa y a escala local, dados los obstáculos en logística, es un área de valor. Menciona la necesidad de la vinculación de la Asignatura con otras del área (Ecología de las

Comunidades y Manejo de Recursos Naturales), como también de otras áreas (Artrópodos), tanto para la formación académica de los estudiantes, como para la formación de recursos humanos en investigación.
Cuando se le consultó por la formación de recursos humanos en relación al cargo que se postula y su dedicación, propone cumplir con la dirección de adscripciones y pasantías, e incluso combinar estas con una actividad extra (investigación/técnica/profesional), sujeto siempre a la disponibilidad de los estudiantes. Reitera que, para ello, las líneas vinculadas a Ecología Urbana, como así también en Restauración, representan áreas de vacancia de mucho interés. Sin embargo, para esta última, lo haría con otro enfoque de tipo beca de investigación, debido a una proyección a largo plazo, como por ejemplo en el análisis de paisajes productivos.

POSTULANTE: Jorge A. MARTÍNEZ

Los antecedentes del postulante son presentados en un *Curriculum Vitae* cuyo formato no responde al modelo presentado en la normativa vigente (Art. 10°b - Anexo III - Resol. N° 955/04 C.D. y Art. 32° - Anexo IX - Resol. N° 956/09 C.S.) y evaluados de acuerdo a las pautas establecidas en dicha normativa (Art. 36° - Anexo V - Resol. N° 955/04 C.D. y Arts. 63°B y 64° - Resol. 956/09 C.S.).

1.- EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES

1.1. TÍTULOS UNIVERSITARIOS

Posee Título de Licenciado en Gestión Ambiental emitido por la FI-UNNE (egreso 2019) (*certificación completa*); Técnico en Gestión Ambiental - FI-UNNE y Especialista en Evaluación Ambiental - FAU-UNNE (*no presenta certificación*).

1.2. ANTECEDENTES DE DOCENCIA

El postulante acredita el dictado de la clase Evaluación de Impacto Ambiental en la Asignatura Elaboración y Evaluación de Proyectos Turísticos de la Lic. Turismo - FADyC-UNNE (*certificación completa*).
Detalla haber actuado en tareas de acompañamiento docente en el espacio curricular Turismo Sustentable y Planificación Turística - Taller III para la Lic. Turismo; y en la figura de docente expositor Adjunto UNNE en el espacio Evaluación Ambiental (*no presenta certificación*).
En la Asignatura Formulación de Proyectos Turísticos/Elaboración y Evaluación de Proyectos Turísticos de la Lic. Turismo - FADyC fue pasante durante el periodo 2021-2022 y adscripto durante 2022-2023, ambas actividades con periodo de renovación (*documentación completa*).

1.3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

No acredita antecedentes en investigación.

1.4. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

No acredita antecedentes en formación de RRHH.

1.5. OTRAS ACTIVIDADES

- **Formación Complementaria - Actividades de Actualización y Perfeccionamiento**

Declara conocimiento de idioma Inglés avanzado y Portugués básico (*no presenta certificación*).
Certifica la realización y aprobación de un curso en Políticas Públicas y Problemática Ambiental dictado por la Escuela de Gobierno de la Prov. Chaco (*certificación completa*).
Presenta documentación de asistencia a 2 capacitaciones, 2 talleres y 2 Congreso y Jornada. Sin embargo, estos ítems no se encuentran detallados en el CV.

- **Actividad Profesional**

El postulante es Profesional Matriculado en las categorías Técnico, Licenciado y Consultor Ambiental (*no presenta certificación*).
Acredita experticia en servicios de Asesorías en gestión ambiental industrial, energías renovables, manejo y tratamiento de residuos en empresas/industrias del ámbito: gas, maquinaria, recicladora de plásticos, planta biodiesel, arrocera y cervecera (*documentación presentada 2/8*).

- **Otros antecedentes**

En la región NEA, disertó en 3 Jornadas, 2 talleres/guía y 2 eventos sobre temática específica de Evaluación Ambiental (*documentación presentada 3/7*).

2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El formato del Plan de Actividades Docentes presentado no responde a la normativa vigente (Anexo IV - Resol. N° 955/04 C.D. y Art. 32° - Anexo II - Resol. N° 956/09 C.S.). La evaluación del mismo se ejecutó de acuerdo al Art. 36° - Anexo V - Resol. 955/04 C.D y Art. 63° - Resol. 956/09 C.S.

El Plan de Actividades Docentes se desarrolla para el periodo de ejercicio docente 2024/2025, lo cual no es coincidente con el periodo del cargo concursado (4 años, Art. 48° Resol. 955/04 C.D.).
El postulante propone 3 objetivos específicos, los cuales responden parcialmente al perfil docente y actividades inherentes al cargo concursado (de acuerdo a lo pautado en Arts. 6° y 9° Resol. 956/09 C.S.). Algunas de las actividades enunciadas tienen carácter de objetivo.
No se detalla la "Programación de Asignatura", no se incluye información de la modalidad de dictado, metodologías de enseñanza y evaluación, bibliografía, entre otros aspectos propios del espacio curricular. No se presenta material didáctico.
Por otra parte, no se desarrollan los ítems 2, 3 y 5 del Anexo IV de la Resol. 955/04 C.D. No hace referencia a actividades de extensión, como tampoco a la Asignatura contra-cuatrimestre Ecología y Medio Ambiente del Prof. Cs. Qcas. y del Ambiente designada en la Res. Nº 2024-650-CD-EXA de llamado a concurso.

3. CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN

El análisis de esta instancia se realizó teniendo en cuenta los Arts. 38° y 40° - Resol. 955/04 C.D y Arts. 66° y 68° - Resol. 956/09 C.S.

La clase de oposición tuvo una duración de 16 minutos 39 segundos, durante la cual no presentó una organización, secuencia y pertinencia de contenidos acorde al tema sorteado de la Asignatura por la cual se concursa y a la carrera a la que esta pertenece.
El postulante expresa la justificación de que su expertise, propia de su ejercicio profesional, no se relaciona con los contenidos del tema sorteado. Inicia la exposición con una presentación en Power Point, donde detalla el título del trabajo práctico. Durante la misma, no utiliza el pizarrón, como tampoco realiza la entrega de material didáctico. Plantea la exposición dirigida a los jurados, sin interacción con el alumnado. En su oratoria menciona a la clasificación según Raunkiaer y el concepto de área mínima de vegetación y su uso en evaluación ambiental. Luego, conceptualiza los términos relevamiento y transecta, y diferencia transecta de cartografía en base a imágenes satelitales. Vincula a la Ecología Vegetal desde el enfoque de la evaluación de impacto ambiental, sin profundizar en los contenidos mínimos de la Asignatura. Luego, introduce el concepto de sucesión ecológica, y lo ejemplifica con un

dato anecdótico de la localidad de Riachuelo (caso incendio ocurrido en el año 2020). El léxico utilizado es propio de la disciplina en la que se desempeña profesionalmente, aunque no así acorde al lenguaje disciplinar de la Asignatura por la cual se postula y concursa. Menciona consecuencias de la actividad antrópica y la restauración por medio de dos videos, ejemplificando visualmente el cambio en la superficie en el tiempo por un lado y valorizando la actividad antrópica para mitigar el impacto por el otro.
Finaliza la exposición agradeciendo la atención y el tiempo brindado.

4. ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA
Para el desarrollo de esta instancia se consideró lo propuesto en los Art. 42° - Resol. 955/04 C.D y Art. 69° - Resol. 956/09 C.S.

Al inicio de la entrevista, teniendo en cuenta la exposición dada en el espacio de la Clase Pública y el perfil del postulante, se le consultó sobre su interiorización a la nómina de Trabajos Prácticos, como también sobre los contenidos curriculares de la Asignatura. A lo cual afirma no haber dispuesto de tiempo suficiente para el estudio detallado de los Trabajos Prácticos y contenidos de la materia. Atendiendo a esta situación, se procede a realizar de manera protocolar las preguntas formuladas por el Jurado para la entrevista, tomando los recaudos necesarios de reformular las preguntas manteniendo su sentido inicial.
Ante la consulta sobre propuestas de posibles modificaciones y/o actualizaciones de la nómina de Trabajos Prácticos, y las herramientas de evaluación para las mismas, el postulante menciona sólo haber leído los títulos de los Trabajos Prácticos pero no haberse familiarizado detalladamente con la propuesta pedagógica y curricular de cada uno. Sin embargo, expresa interés en incluir una opción a la nómina que esté enfocada en algún área de estudio impactada, como producto de un fenómeno natural o antrópico, y la sucesión de la vegetación de dicho ambiente. En referencia a la metodología de evaluación de las actividades prácticas, propone la conformación de grupos de trabajo, cuyo monitoreo de evaluación se realice mediante fichas de seguimiento y desempeño. Esta propuesta, si bien válida, sugiere una falta de precisión respecto al número promedio anual de alumnos cursantes de la Asignatura.
Indagado sobre la articulación vertical y horizontal de la Asignatura, con otros espacios curriculares de la carrera u otras propuestas académicas afines a ésta, el postulante responde sobre la necesidad de incluir contenidos, o un espacio en particular, que verse sobre Evaluación Ambiental, lo cual no responde el planteo inicial por parte del Jurado.
Cuando se le preguntó por la formación de recursos humanos en relación al cargo que se postula y su dedicación, si bien afirmó no contar con experiencia en el acompañamiento de estudiantes fuera de lo planteado en torno a una clase, estaría dispuesto a cumplir este rol, dependiendo del tiempo disponible y de la temática a abordar. Consultado sobre este último aspecto expresa que el mayor enriquecimiento en el acompañamiento de una estudiante, surgiría de la transmisión de la experiencia práctica que su campo profesional le ha dado.

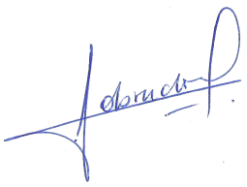

DICTAMEN DEL JURADO

Realizada la evaluación de Títulos, Antecedentes, Plan de Actividades, Clase Pública de Oposición y Entrevista Personal a los postulantes, este jurado considera por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1- David E. IRIART
2- Violeta A. ZAMBIASIO

Habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los **antecedentes académicos** debidamente certificados del postulante y la **clase pública de oposición** la cual se destaca pertinente en organización, propuestas y manejo de contenidos para la formación académica del Ciclo Orientado de la Lic. Cs. Biológicas, este jurado, por unanimidad, considera que el postulante David E. IRIART reúne las condiciones y méritos suficientes para acceder al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, Asignatura Ecología Vegetal (p/ la carrera Lic. Cs. Biológicas), con tareas asignadas en Ecología y Medio Ambiente (p/ la carrera Prof. Cs. Qcas. y del Ambiente), ambas del Área Ecología, del Departamento Biología de esta Facultad, por lo que se recomienda su designación por el término de 4 (cuatro) años.

Además, cabe destacar que de acuerdo a las normativas que establece la Ordenanza de: Concursos para proveer Cargos de Auxiliares de Docencia (Resol. 955/04 C.D. - Arts. de la actuación del Jurado, 34° al 42°) y de Carrera Docente (Resol. 956/09 C.S. - Caps. 7 al 10), este Jurado considera que el postulante Jorge A. MARTÍNEZ no cumple satisfactoriamente con los requisitos (formato de presentación de antecedentes (CV) y Plan de Actividades Docente, modalidad de Clase Pública y su respectiva entrevista) para integrar el orden de mérito requeridos para el Concurso.

Finalmente, se deja constancia la ausencia de la postulante Ma. Claudia LYDWIN en la etapa de Clase Pública y Entrevista Personal establecida para el día de la fecha, sin previa notificación; no dando cumplimiento de esta forma a lo enunciado en el Art. 36° de la Resol. 956/09 C.S.

No siendo para más y cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, se eleva el presente dictamen en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la ciudad de Corrientes, a las 9.30 hs horas del día 14 de abril de dos mil veinticinco.

Prof. Valeria I. Gómez

Dra. Sandra V. Sobrado

Dra. Ma. Soledad Jimenez